

INFORME DE ORDENANZA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. AÑO 2018

HOJA 1.

INFORME: Propuesta para la aprobación de la ordenanza de servicios bibliotecarios para el ejercicio 2018.

Revisada la ordenanza reguladora de los precios públicos de los diferentes servicios bibliotecarios, para su aprobación y entrada en vigor con efectos del año 2018 se propone:

1º. Incrementar el precio público establecido para los trabajos de reprografía del servicio de biblioteca en un 1,5%, con redondeo centesimal, por aplicación de criterio general.

2º. Como ya se propuso en ejercicios anteriores, la supresión del servicio de venta de USB por falta de interés para el público asistente al servicio, que utiliza otros medios de almacenaje de la información.

En Ermua, a 21 de septiembre de 2017

DIRECTORA DEL ÁREA SOCIOCULTURAL